

Clase (Subproyecto/Resultado/Activ./Detalle) / / /
Número (Correlativo - UCP)

Título:

| | |
|-----|------------------|
| INV | 028145 |
| SIG | Foll 37.014.5 |
| LIB | 4 |

Organismo: (Nombre) Ministerio de Cultura y Educación
(Código - UCP)

Subproyecto: "Mejoramiento y Evaluación de la Calidad de la Educación en el Nivel Medio de Enseñanza"

Autor/es: Manuel Gomez

Fecha de entrega: 20-12-91

Tipo de trabajo: (A:Avance - F:Final) Final

Cantidad de hojas: 16

Referencia a otros informes:

Coordinador: Lic. Inés Aguerrondo

Observaciones del coordinador: Cumple en tiempo y forma con los términos de referencia.
Se estima aprobado lo actuado por el consultor.
Se recomienda la liberación del pago.


Lic. Inés Aguerrondo
Directora Subproyecto 9

EN CONFORMIDAD


Dr. LUIS ANTONIO FARRY
SECRETARIO DE ADMINISTRACION

19 DIC 1991

RESUMEN: El consultor completa en esta entrega el marco curricular cuyos lineamientos se iniciaron en el contrato anterior. Este trabajo se centra en las características del diseño curricular planteándolo como abierto, por oposición al modelo tradicional que ha sido de monopolio centralista.

Este modelo da oportunidad de participar a los educadores y a los integrantes y representantes de la comunidad escolar, relacionando los niveles nacional, provincial y local. El esquema presentado reconoce diversas peculiaridades en los distintos niveles (central-regional-local); distintos agentes y variada complejidad en los acuerdos necesarios para su implementación.

Se señalan luego las diferentes etapas del diseño:

- a. Diseño Curricular Básico Común, concertado entre las jurisdicciones nacional y provinciales.
- b. Reconsideración de las problemáticas y lineamientos a nivel provincial.
- c. Cierre y desarrollo del diseño a nivel de la institución escolar.

Finalmente el documento se completa con la descripción del Modelo Básico Curricular que expresa los logros fundamentales a los que debe acceder todo alumno del respectivo nivel o modalidad.

DESCRIPTORES (Separados)

PARA SER COMPLETADO POR LA UCP

Fecha de entrega según calendario de pago:

Ubicación:

Responsable UCP:

Sustantivo (Si/No)

Evaluación UCP (M:Malo - B:Bueno - MB:Muy Bueno)

Observaciones UCP:

SUBPROYECTO 09
MEJORAMIENTO Y EVALUACION
DE LA ENSEÑANZA MEDIA

DOCUMENTO MARCO CURICULAR

(2a. entrega)

CONSULTOR: Lic. MANUEL GOMEZ

CURRICULUM NACIONAL: Documento marco

(El presente documento continúa y complementa la primera entrega)

4.- DISEÑO CURRICULAR

Se opta por un diseño abierto que prevé la acción de la escuela como lugar complementario final.

Se operativiza de esta manera una opción distinta al monopolio centralista que ha sido tradicional en el sistema educativo.

La escuela constituye el espacio y tiempo de desarrollo en el que se despliegan las actividades y contenidos seleccionados en la propia unidad educativa.

La elaboración final del diseño es un proceso cooperativo que incluye a los educadores y a los integrantes y representantes de la comunidad que hacen efectivo el tránsito del Diseño Curricular Básico Común al Diseño Curricular Centrado en la Escuela.

Este itinerario implica operatorias que se cumplen en distintos niveles: nacional, provincial y local. En cada uno de ellos permanecen núcleos y cuestiones temáticas comunes. Varían la intensidad y profundidad de su tratamiento y aparecen mayores niveles de especificación y contenidos nuevos. De todos modos en los tres niveles, y aún para un eventual nivel regional, se adopta un camino de construcción curricular que asegure la pertinencia para la comunidad de los objetivos, contenidos y actividades escogidos.

La práctica pedagógica y su planeación se centra siempre alrededor de algunas preguntas básicas relacionadas con las opciones pedagógicas y consecuentemente con las metas formuladas para el sistema en su conjunto y para las unidades educativas.

Naturalmente, las preguntas no son siempre las mismas, están contextualizadas a partir de la etapa histórica por la que atraviesa cada socie-

dad, sin las cuestiones permanentes, propias de todo desarrollo humano, se presentan de diferente modo.

En nuestro caso, se plantean tres problemáticas:

- El desarrollo de capacidades y procesos propios de la persona en sus diferentes momentos evolutivos.
- La preparación óptima para el protagonismo social, desde las relaciones personales hasta la inserción institucional democrática.
- La capacitación para la actividad laboral y productiva.

La primera tiene que ver con un componente permanente en el hombre, el crecimiento en sus estructuras optativas, de pensamiento, habilidades y destrezas. Es, de alguna manera, el sustrato que no se expresa sino a través de circunstancias culturales y que crea las condiciones para el logro de la plenitud humana.

La etapa de consolidación democrática que vivimos hoy, requiere el afianzamiento del protagonismo expresado en la vitalidad de las instituciones que conforman el tejido social. Para ello, debe encontrar un canal de expresión renovado la dimensión comunitaria de cada participante.

La educación puede realizar un aporte significativo en la promoción de actitudes y hábitos de cooperación horizontal que operativice el diálogo.

Por último, la superación de las situaciones de pobreza y marginalidad producto de las reiteradas crisis político-financieras que padecemos exige la reactivación económico-productiva. Adquiere un lugar privilegiado la formación para el trabajo, expresada en ahondar sus propios valores y en el acceso oportuno a las tecnologías apropiadas.

Una nueva etapa histórica que conlleva reformas profundas en la sociedad, en el sol del estado, en los esquemas productivos, económicos; en suma la aparición en la cultura de nuevos problemas a ser resuelto.

Tanto el DCBC como el DCCE tendrán en cuenta los requerimientos de todos los ámbitos, aunque el nivel nacional deberá prestar más atención a las situaciones de nivel macrosocial que contienen las particularidades regionales y/o locales.

Desde el nivel central se expresarán las líneas curriculares que contemplen la voluntad del proyecto político-pedagógico federalmente concertado, en relación con las problemáticas planteadas.

El concepto de vida y de realidad; la apreciación sobre las posibilidades de crecimiento y desarrollo del hombre; la función que se le asigne al aprendizaje y especialmente al conocimiento, conforman la cosmovisión cultural de la sociedad en un movimiento histórico determinado.

Las relaciones de poder de los distintos grupos sociales, económicos y políticos darán el marco indicador de posibilidades y limitación de emprendimientos y transformaciones.

Ambos componentes podremos encontrarlos en todos los ámbitos y conforman una determinante significativa del desarrollo curricular.

Hay que considerar que, en un diseño curricular dinamizado por la participación y la decisión compartida, se ponen en juego percepciones, intereses, motivaciones y resistencias variadas y aún encontradas y opuestas.

El espacio curricular se convierte en un territorio de negociaciones en el que prevalecerá el interés común en la medida en que se hallan mecanismos y vías de construcción de acuerdos parciales y de un compromiso social entre sus actores.

El esquema presentado reconoce diversas peculiaridades en los distintos niveles (central-regional-local); distintos agentes y variada complejidad en los acuerdos. No supone, aún dentro de cada nivel, un

producto finalizado, sino estadios de consolidación temporaria y actualización continúa.

El abordaje de las problemáticas requiere un doble movimiento: explorar e indagar qué ocurre en los ámbitos y la actualización en los respectivos campos del conocimiento.

Los énfasis y momentos propios de cada una de estas acciones son diversas. Mientras que en la aproximación a los ámbitos es sustancial llegar a las particularidades, aún de cada comunidad, en lo que hace a la actualización en el conocimiento científico puede lograrse en el lugar de excelencia que corresponda y será luego generalizado para el conjunto del sistema, especialmente para los educadores.

ETAPAS DEL DISEÑO

a) La primera etapa consiste en arribar al Diseño Curricular Básico común concertado entre las jurisdicciones nacional y provinciales. Su significación, naturaleza y descripción ya ha sido desarrollada en otra parte del documento marco. Aquí describiremos los pasos para su concreción.

La instancia central deberá proponer el esquema mismo de diseño los objetivos y ejes de contenidos propios de cada nivel de enseñanza que serán, lógicamente, producto del análisis arriba descripto.

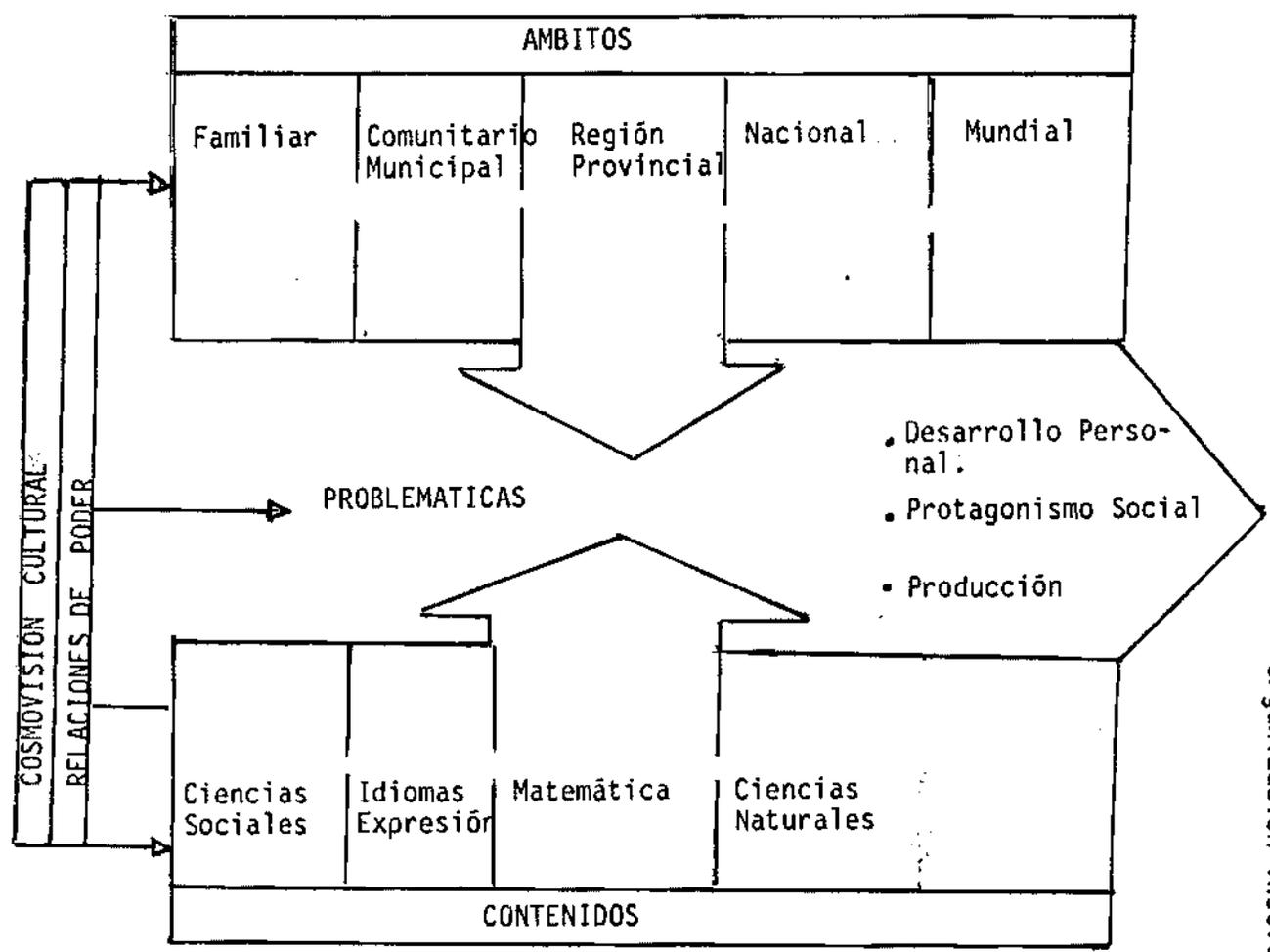
Estos lineamientos curriculares tendrán el valor de indicadores válidos para orientar el proyecto pedagógico de cada institución educativa, en el marco de los enriquecimientos y adaptaciones regionales.

Para llegar al acuerdo conveniente deberán cumplirse dos rondas de consulta y discusión regionales en las que se pondrán en análisis la labor de una serie de comisiones específicas que harán desarrollos por nivel, por modalidad y por área del saber.

La respuesta a estas cuestiones desde el nivel familiar al internacional la actividad curricular; proporciona indicadores y pautas para la formulación de objetivos educacionales en las distintas áreas del conocimiento.

Buscamos que los contenidos no sean un fin en sí mismo sino que se ordenen a la solución efectiva de las cuestiones concretas por la que atraviesa cada sociedad y cada individuo.

Se establece para ello un circuito de diseño que asegure que las diversas realidades culturales sean consideradas y que no se produzca la sobre-dimensión injustificada de una problemática o de un contenido. El esquema siguiente grafica el circuito propuesto:



• ACTIVIDADES y HABILIDADES:
• Estrategias de Aprendizaje
• Organización institucional.

En este primer tramo deberá privilegiarse un planteo global, e integrador; una profundización en la teoría y en los avances de la ciencia; y ser presentadas las conclusiones con la provisionalidad propia de toda propuesta para el debate.

b) la segunda etapa la deberán cumplir cada provincia. Será una re-consideración de las problemáticas y lineamientos a la luz del momento histórico-cultural que vive cada realidad provincial. Será conveniente profundizar en los conocimientos científicos y la actualización docente propios de los seguimientos específicos de la región.

Se torna significativo, en esta instancia la aproximación al afuera del sistema educativo y al análisis social pormenorizado. Es el momento más propicio para lograr la articulación vinculante entre los conocimientos puros y los saberes a ser aprendidos, en función del desarrollo personal y social.

No será esta etapa una mera adaptación al nivel provincial de una prescripción emanada del gobierno central, sino la re-creación operativa de lineamientos concertados en condiciones de igualdad.

El objetivo sigue siendo una propuesta abierta que no se cierra aún porque cada provincia muestra a su interior una variedad de matices y de diversidades culturales que si son desconocidos producirían un nuevo tipo de centralismo negativo.

c) la última etapa se cumple en la escuela y tiene como fin el cierre y desarrollo del diseño. Aquí nace el Diseño Curricular Centrado en la Escuela, que ya ha sido definido en el presente documento. Avanzaremos aquí en sus pasos de operativización.

El principal factor a tener en cuenta deberá ser el que la escuela logre asumir su propia identidad institucional. Esto será un proceso trabajoso en la medida en que la comunidad, los educadores, y aún los

alumnos, han incorporado, como producto de nuestra historia educacional, un concepto de uniformidad amorfa que hace suponer que todas las escuelas son iguales.

Por otra parte, los procesos de descentralización administrativa en marcha, obligan a acelerar la toma de conciencia de una nueva realidad para que no se produzcan desfasajes y crecimientos institucionales a destiempo, que puedan significar frustraciones y desalentar los nuevos emprendimientos.

Este objetivo requerirá una intensa campaña de divulgación acerca de los beneficios que tendrá para los alumnos un planeamiento curricular ajustado a sus necesidades y posibilidades específicas.

Oportunamente se deberá decidir el momento más adecuado para que cada escuela aborde su propio planeamiento curricular, sin que se produzca un movimiento apresurado ni una inercia del no-cambio que dificulte el inicio de esta transformación.

La estrategia más asertada parece ser que la institución vaya asumiendo paulatinamente diversas responsabilidades con un grado creciente de independencia académica.

En lo que hace a nivel secundario, hay dos experiencias que deberían ser potenciadas. Una es la de escuelas que han definido la especialización del Ciclo Superior del Bachillerato, en función de las necesidades de la comunidad local. Deberá estudiarse el proceso mismo de toma de decisión que se implementó y será un material orientador para otros establecimientos; especialmente por la diversidad de ámbitos geográficos y culturales en las que se llevaron adelante esta primera acción.

Otro elemento a jerarquizar, en un modo general, es la estructura de Departamentos de Materias Afines. Para los docentes de nivel medio significan una instancia históricamente válida desde la cual pueden descentrarse de la exclusividad de la asignatura en la que han sido formados como educadores.

A partir del trabajo departamental puede ensayarse una revisión crítica de los contenidos que está enseñando la unidad escolar y de las actitudes y habilidades intelectuales necesarias para el desarrollo del alumno en los respectivos campos del saber.

El proceso que lleve al planeamiento centrado en la escuela, deberá contemplar una capacitación intensa en los docentes en su función de programadores.

Esto obliga a un profundo cambio de ubicación y de discurso en quienes han sido preparados profesionalmente para emitir mensajes de supuesta validez universal, mas allá de la situacionalidad de quienes reciben la información. Ahora, los educadores deberán ser observadores críticos de la realidad que los contiene, que los influye y que sugiere criterios a aplicar en la formulación de logros de aprendizaje.

En cada institución deberán analizarse los objetivos básicos indicados por los niveles nacional y provincial y se realizarán las adaptaciones e incorporaciones que requiera la comunidad. Esto obliga a que el docente domine la epistemología de su área y pueda seleccionar contenidos sobre bases sólidas, científicas, objetivas.

Es conveniente que, en forma simultánea con la discusión del DCBC en el marco del Consejo Federal, se impulse esta preparación docente en planeamiento institucional, especialmente en el dominio de técnicas exploratorias en el desarrollo de criterios para jerarquizar contenidos y para lograr elaborar las posibles resistencias al cambio, a asumir un nuevo protagonismo pedagógico.

Modelo Básico Curricular

Tal como se ha expresado ya en este documento, el DCBC expresará los logros básicos a que debe acceder todo alumno del respectivo nivel o modalidad.

Los objetivos referidos a nivel de educación inicial, primaria, secundaria y superior cumplen varias funciones; señalan logros de acreditación para los alumnos, enmarcan la organización de actividades y selección de contenidos en los diferentes ciclos y grados; son indicadores para la evaluación del sistema.

En tanto logros finales de acreditación son altamente significativos para estructurar nuevas formas desescolarizadas y aún autónomas de aprendizaje. Construir un sistema agíl, no graduado, está fuertemente condicionado por la posibilidad de formular claramente las metas de llegada.

Tradicionalmente los objetivos de Nivel se han formulado más como fines de la educación que como direccionales de los cuales puedan derivarse certeramente ejes organizadores del aprendizaje.

En lo que hace a su función orientadora de la labor docente, proponemos que los objetivos por nivel sean instrumentos aptos para que los educadores, especialmente los del nivel secundario, encuentren un mensaje claro respecto de qué se espera que enseñen. Este mensaje, que la comunidad vehiculiza a través del marco general educativo, debe referirse tanto a los contenidos de aprendizaje como a las actitudes y habilidades a desarrollar en cada etapa formativa de los alumnos. Señalamos más enfáticamente la educación secundaria ya que su actual organización académica es una sumatoria de parcialidades cognoscitivas que no reconocen ningún eje centralizador que permita re-significar el trabajo de cada asignatura en un marco común.

En el nivel superior, incluido el universitario, deberían construirse estas metas curriculares en vista a la capacitación para la profesión en adecuada vinculación con la investigación permanente y la libertad de cátedra.

Si los objetivos de Nivel están formulados con la amplitud y direccionalidad suficientes, son funcionales y se convierten en señales a partir de las cuales puede estructurarse un sistema de evaluación y seguimiento permanente de los alumnos, docentes y del mismo servicio educativo; tanto en la / globalidad como en cada unidad escolar. De esta manera, las pautas de calidad y excelencia que hoy se buscan, no estarían aplicadas desde el afuera sino que comprometerían a los mismos actores del hecho educativo como promotores.

Aunque los objetivos direccionales deberán ser planteados como / un todo coherente desde el nivel inicial al superior, la necesidad de orientaciones para la enseñanza media obligó a trabajar en primer lugar sobre ese nivel, buscando promover en los docentes y directivos la reflexión sobre el proceso de transformación de la educación argentina.

Se elaboró un documento de orientación a los docentes para que puedan planificar desde su asignatura con el objetivo de desarrollar integralmente las aptitudes de los adolescentes. Para esto se presentan un conjunto de objetivos direccionales de 1º a 5º año y algunos ejemplos de su aplicación. *El cuadro de objetivos se adjunta al final del presente trabajo. (hoja Nº 16).

Las sugerencias fueron formuladas a partir de siete principios emergentes del marco del documento base de la transformación.

PRINCIPIOS:

- 1.- Desarrollo del sentido de la responsabilidad y la ética personal y social.
- 2.- Profundización de los valores de justicia, solidaridad y los principios de mocráticos, en el marco de la cultura nacional.
- 3.- Adaptación de los contenidos de las disciplinas para relacionarlos con la realidad vital y los intereses del adolescente.
- 4.- Adecuación y actualización de los contenidos en función de la formación para el trabajo y la formación.

- 5.- Integración de los haberes a los fines de favorecer su comprensión y apropiación.
- 6.- Desarrollo de la capacidad crítica e investigativa.
- 7.- Actualización de los contenidos disciplinarios de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos.

Los objetivos direccionales han sido desarrollados en función de las distintas áreas de la personalidad del adolescente, teniendo en cuenta tres grandes ámbitos:

- El cognoscitivo.
- El desarrollo de la responsabilidad personal y social.
- La creatividad e iniciativa.

En ese sentido se han propuesto algunos objetivos por año, sin que esta división deba tomarse rígidamente. Muchos de ellos podrán plantearse durante varios años. En todos los casos podrán ser adaptados a las realidades de cada región o zona.

Orientación del Documento

1.- Objetivos:

- a) Favorecer la discusión sobre la transformación del nivel medio en el marco de la transformación educativa.
- b) Favorecer acciones que apunten al trabajo integrado de los docentes con vistas a un modelo integrador del conocimiento.
- c) Responder a las urgentes demandas del medio social en orden a la actualización de la educación media.

2.- Metodologías; a continuación se sugieren algunas ideas para el trabajo del documento.

- a) De ser posible deberá repartirse copia de este documento a todos los docentes del establecimiento para su lectura previa.
- b) Se fijarán momentos de encuentro de los docentes para la discusión del

documento antes de la iniciación de las clases.

- c) Es conveniente que la discusión se realice entre los docentes de un mismo curso, sin descartar dicho trabajo también con materias afines.
- d) En la discusión se podrán aclarar los distintos aspectos que surgen del contenido del documento para lograr una interpretación común del mismo. Se podrán incluir otros aspectos que no estén contemplados inicialmente en la formulación de los objetivos direccionales propuestos en el documento y que surjan de la discusión misma.
- e) También podrán ensayarse formas de concreción de estos objetivos en función de la tarea escolar.
- f) Como resultado de este trabajo es conveniente realizar una tarea de planificación conjunta anual que contribuya a la integración de las distintas asignaturas.
- g) En dicha planificación se deberá incluir momentos de evaluación y ajuste conjunta de la tarea escolar.
- h) La dirección de cada establecimiento podrá elevar al Ministerio de Educación aquellas sugerencias que emerjan del trabajo propuesto.

A continuación y a modo de ejemplo, se plantean algunas acciones o estrategias a través de las cuales se pueda concretar en el trabajo escolar el logro de algunos objetivos direccionales enunciados.

Los objetivos elegidos para ejemplificar son, posiblemente, los menos tradicionales.

1er. año:

- E) Para reconocer su pertenencia al grupo escolar y su responsabilidad en la vida del mismo.

Acciones posibles:

- a) Trabajar conceptualmente con los alumnos: la idea de responsabilidad social que en el objetivo está presente. Para ello se podrá reflexionar con ellos sobre el rol que cada uno juega directa o indirectamente en

relación al grupo, permitiendo u obstaculizando de todos y cada uno crezca y cumpla con sus metas personales y grupales.

b) Cuando se trabaja con dinámica grupal los integrantes de cada unidad podrán evaluar en conjunto y/o individualmente el funcionamiento del mismo y su propia responsabilidad en el resultado, proponiendo líneas de solución a los problemas.

c) Cuando se plantee un conflicto en el grupo escolar (División) será necesario analizarlo para encontrar las causas individuales y colectivas del problema, de manera de involucrar a todos y comprometerlos en la búsqueda de salidas, aunque no todos lo estén en forma directa.

d) Cuando sea oportuno y aconsejable, frente a dificultades, carencias o problemas individuales de algunos compañeros se podrán invitar al grupo a colaborar en la búsqueda de soluciones, siempre que esto no dañe la dignidad, la intimidad, u otros valores de la persona en cuestión. Para ello habrá que tener un cuidado especial y buscar el consentimiento del interesado para avanzar en el tratamiento.

e) En cada evaluación será conveniente incluir un punto en el que se requiera un análisis de la tarea de grupo, del profesor y la del alumno y las sugerencias correspondientes. Esa evaluación puede estar pautada a los efectos de orientar al estudiante sobre los tópicos a considerar.

2do. año:

B) Para establecer relaciones entre las distintas disciplinas

Para abordar este objetivo y proponerse algunas acciones será imprescindible una mínima planificación conjunta de los docentes.

En esa planificación podrán los propios docentes establecer puntos de conexión en los contenidos de sus asignaturas y establecer cuales son las problemáticas cuestiones presentes en ellas.

De esa manera se le podrán plantear al alumno algunos problemas-ejes que

las materias pueden concurrir, desde sus especialidades, a resolver o descubrir.

En este sentido cuanto más concreto sea el problema más se facilitará el establecimiento de relaciones. Este trabajo puede hacerse por grupo de materias o con todas.

En la evaluación deberá tenerse en cuenta estos objetivos para tratar de reconocer la capacidad adquirida en el establecimiento de este tipo de relaciones.

3er. año

C) Para realizar opciones personales fundamentadas.

- a) Facilitar y demandar la opinión personal de los alumnos en lo referido a temas opinables de los contenidos de las asignaturas.
Para ello se podrán presentar opciones y se exigirá la fundamentación de la opinión.
- b) Requerir opinión periódicamente, sobre sobre aspectos de la planificación y de la evaluación de la asignatura durante el año.
- c) Requerir sugerencias y compromisos de acción del grupo sobre aspectos de la tarea escolar y la vida del grupo.
- d) Facilitar los medios para realizar una tarea de reflexión en orden a una opción vocacional.
- e) Promover la toma de posición en relación a temas significativos del entorno social.
- f) Favorecer la toma de decisiones y la ~~asunción~~ asunción de responsabilidades personales en actividades extracurriculares.

4to. año

D) Para desarrollar proyectos de producción.

Este objetivo está encadenado a otros de la misma índole que aparecen en

los años anteriores y el quinto año.

Si bien resulta a primera vista ambicioso, conviene hacer algunas aclaraciones que permitirán comprender las posibilidades que abre cuando se habla de producción intelectual y a la prestación de servicios de distinta índole.

Por ello, si bien la escuela no ha trabajado en esta línea tradicionalmente, es posible intentar algunas aproximaciones a tareas escolares que aborden, como las siguientes:

- a) Trabajos de investigación o creación que permitan el desarrollo de aptitudes creativas en el terreno intelectual y la obtención de nuevos conocimientos.
- b) La prestación de servicios a la comunidad que puedan surgir de la orientación del ciclo superior que el alumno está cursando.
- c) La realización de pequeños emprendimientos productivos de bienes materiales, cuando fuera posible.

OBJETIVOS DIRECCIONALES ORIENTADORES

15.

1er. Año

a) Para desarrollar sus aptitudes intelectuales en orden a la construcción del aprendizaje y de la apropiación del conocimiento.

b) Para reconocer, plantear, formular y resolver problemas adecuados a las posibilidades de su evolución e intereses.

c) Para elaborar y emitir (codificar), y recepcionar y comprender (decodificar) mensajes de índole diversa (expresivas e informativas).

d) Para evaluar su propio desempeño.

e) Para reconocer su pertenencia al grupo escolar y social y su responsabilidad en la vida de los mismos.

f) Para descubrir y manifestar sus capacidades e inclinaciones.

2do. Año

a) Para generalizar y aplicar.

b) Para establecer relaciones entre las distintas disciplinas.

c) Para explorar y reconocer sus intereses y aptitudes.

d) Para compartir con su grupo de pares y resolver razonadamente los problemas que ello supone.

e) Para iniciarse metodicamente en la creación estética y la producción.

3er. Año

a) Para conceptualizar y criticar con fundamento.

b) Para la apropiación de criterios (éticos, científicos, estéticos e ideológicos).

c) Para realizar opciones personales con fundamento.

d) Para reconocer problemas centrales de su comunidad regional y nacional, y su propia vinculación con ellos.

e) Para iniciarse en la aplicación de metodologías de investigación y producción.

4to. Año

a) Para deducir, analizar y abstraer.

b) Para abordar multidisciplinariamente un problema.

c) Para analizar críticamente la problemática de su región y su país.

d) Para asumir responsabilidades orgánico-institucionales con creciente autonomía.

e) Para profundizar opciones vitales (vocacionales, afectivas, ideológicas).

f) Para desarrollar proyectos de investigación y producción.

5to. Año

a) Para analizar y sintetizar conceptualmente.

b) Para analizar multidisciplinariamente un tema.

c) Para elaborar y resolver problemas, y para proponer soluciones alternativas.

d) Para la adopción de decisiones fundamentadas en el ámbito de lo personal y social.

e) Para evaluar y redefinir proyectos de investigación y producción.